**SCI-711-2004**

Cartago, 8 de octubre del 2004

Doctor

Abel Pacheco De La Espriella

Presidente

República de Costa Rica,

San José, Costa Rica

**REFERENCIA:** Pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales

Excelentísimo señor Presidente:

Con el debido respeto, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 2384, Artículo 16, del 7 de octubre del 2004, en relación al pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales. El acuerdo dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** La corrupción constituye uno de los mayores flagelos que afecta a las sociedades.

**2.** Los graves actos de corrupción denunciados en las últimas semanas, lesionan severamente el patrimonio financiero e institucional nacional y mancillan la moral y la dignidad de nuestra República.

**3.** Tales denuncias aparentemente involucran a altos jerarcas de la Administración Pública, incluidos ex presidentes de la República, y a poderosas empresas privadas nacionales y extranjeras.

**4.** Las sumas transadas, los personajes involucrados y los mecanismos utilizados, evidencian que no estamos ante hechos aislados, sino ante todo un sistema corrupto enraizado en altas esferas empresariales y políticas.

1. Como universidad pública y por el compromiso con la sociedad costarricense, tenemos la responsabilidad y el deber patriótico de pronunciarnos ante la comunidad nacional sobre estos hechos, desde el enfoque crítico y analítico propio de nuestra naturaleza académica.

**ACUERDA:**

**a.** Repudiar vehementemente los actos de corrupción denunciados en las últimas semanas.

**b.** Denunciar el carácter sistemático y profundamente enraizado en altas esferas empresariales y políticas que tienen estos actos de corrupción.

*SCI-711-2004*

*Dr. Abel Pacheco De La Espriella Presidente República de Costa Rica,*

*San José, Costa Rica*

*8 de octubre del 2004*

*Página 2*

**c.** Apoyar la labor de una prensa nacional investigativa, que contribuya con el esclarecimiento de graves hechos que eclipsan la democracia y deshonran al país en el nivel internacional.

**d.** Advertir que además de la necesaria exposición pública y las medidas preventivas y punitivas contra quienes resulten responsables, es imperativo el desmantelamiento de los mecanismos políticos, económicos y administrativos que facilitan la comisión de actos de corrupción.

**e.** Respaldar las actuaciones del Poder Judicial, en general, y de la Fiscalía General de la República, en particular, en tanto se orienten a clarificar la verdad de los hechos y a evitar la impunidad, sin importar el rango ni la posición política o económica de las personas involucradas.

**f.** Sumarnos al clamor nacional para que el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría rinda explicaciones convincentes y contundentes ante los órganos correspondientes, sobre los hechos que se le atribuyen.

**g.** Exigir esfuerzos para proteger, fortalecer y depurar entidades públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Esto con el fin de evitar que, bajo el pretexto de la corrupción, sean desmanteladas o entregadas, a corto o mediano plazo, al servicio de intereses mercantiles privados nacionales o extranjeros.

**h.** Instar a la ciudadanía a denunciar ante los órganos nacionales correspondientes, todos aquellos actos de corrupción o falta de transparencia y a las personas honestas y patrióticas a enfrentar la presente crisis como una valiosa oportunidad para reconstruir la institucionalidad del país, sobre la base de la solidaridad y de la justicia social, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa con incidencia en el quehacer y en las decisiones políticas fundamentales.

**i.** Unirnos a la Gran Marcha por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para el próximo martes 12 de octubre, a partir de las 9:00 a.m.

**j.** Comunicar. **ACUERDO FIRME**

Agradezco su atención, cordialmente,

MSc. Eugenio Trejos B., Presidente

Consejo Institucional

Instituto Tecnológico de Costa Rica

ref. Archivo Acuerdos2004/2384-correspondencia Articulo 16

**SCI-711-2004**

Cartago, 8 de octubre del 2004

Diputado

Gerardo González Esquivel

Presidente del Directorio

Asamblea Legislativa

**REFERENCIA:** Pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales

Estimado señor:

Para los fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 2384, Artículo 16, del 7 de octubre del 2004, en relación al pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales. El acuerdo dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** La corrupción constituye uno de los mayores flagelos que afecta a las sociedades.

**2.** Los graves actos de corrupción denunciados en las últimas semanas, lesionan severamente el patrimonio financiero e institucional nacional y mancillan la moral y la dignidad de nuestra República.

**3.** Tales denuncias aparentemente involucran a altos jerarcas de la Administración Pública, incluidos ex presidentes de la República, y a poderosas empresas privadas nacionales y extranjeras.

**4.** Las sumas transadas, los personajes involucrados y los mecanismos utilizados, evidencian que no estamos ante hechos aislados, sino ante todo un sistema corrupto enraizado en altas esferas empresariales y políticas.

1. Como universidad pública y por el compromiso con la sociedad costarricense, tenemos la responsabilidad y el deber patriótico de pronunciarnos ante la comunidad nacional sobre estos hechos, desde el enfoque crítico y analítico propio de nuestra naturaleza académica.

**ACUERDA:**

**a.** Repudiar vehementemente los actos de corrupción denunciados en las últimas semanas.

**b.** Denunciar el carácter sistemático y profundamente enraizado en altas esferas empresariales y políticas que tienen estos actos de corrupción.

*SCI-711-2004*

*Dip. Gerardo González E., Presidente del Directorio Asamblea Legislativa*

*8 de octubre del 2004*

*Página 2*

**c.** Apoyar la labor de una prensa nacional investigativa, que contribuya con el esclarecimiento de graves hechos que eclipsan la democracia y deshonran al país en el nivel internacional.

**d.** Advertir que además de la necesaria exposición pública y las medidas preventivas y punitivas contra quienes resulten responsables, es imperativo el desmantelamiento de los mecanismos políticos, económicos y administrativos que facilitan la comisión de actos de corrupción.

**e.** Respaldar las actuaciones del Poder Judicial, en general, y de la Fiscalía General de la República, en particular, en tanto se orienten a clarificar la verdad de los hechos y a evitar la impunidad, sin importar el rango ni la posición política o económica de las personas involucradas.

**f.** Sumarnos al clamor nacional para que el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría rinda explicaciones convincentes y contundentes ante los órganos correspondientes, sobre los hechos que se le atribuyen.

**g.** Exigir esfuerzos para proteger, fortalecer y depurar entidades públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Esto con el fin de evitar que, bajo el pretexto de la corrupción, sean desmanteladas o entregadas, a corto o mediano plazo, al servicio de intereses mercantiles privados nacionales o extranjeros.

**h.** Instar a la ciudadanía a denunciar ante los órganos nacionales correspondientes, todos aquellos actos de corrupción o falta de transparencia y a las personas honestas y patrióticas a enfrentar la presente crisis como una valiosa oportunidad para reconstruir la institucionalidad del país, sobre la base de la solidaridad y de la justicia social, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa con incidencia en el quehacer y en las decisiones políticas fundamentales.

**i.** Unirnos a la Gran Marcha por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para el próximo martes 12 de octubre, a partir de las 9:00 a.m.

**j.** Comunicar. **ACUERDO FIRME**

Agradezco su atención, cordialmente,

MSc. Eugenio Trejos B., Presidente

Consejo Institucional

Instituto Tecnológico de Costa Rica

ref. Archivo Acuerdos2004/2384-correspondencia Articulo 16

**SCI-711-2004**

Cartago, 8 de octubre del 2004

Diputada

Epsy Campbell Barr

Jefe de la Fracción Acción Ciudadana,

Asamblea Legislativa

**REFERENCIA:** Pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales

Estimada señora(ita):

Para los fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 2384, Artículo 16, del 7 de octubre del 2004, en relación al pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales. El acuerdo dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** La corrupción constituye uno de los mayores flagelos que afecta a las sociedades.

**2.** Los graves actos de corrupción denunciados en las últimas semanas, lesionan severamente el patrimonio financiero e institucional nacional y mancillan la moral y la dignidad de nuestra República.

**3.** Tales denuncias aparentemente involucran a altos jerarcas de la Administración Pública, incluidos ex presidentes de la República, y a poderosas empresas privadas nacionales y extranjeras.

**4.** Las sumas transadas, los personajes involucrados y los mecanismos utilizados, evidencian que no estamos ante hechos aislados, sino ante todo un sistema corrupto enraizado en altas esferas empresariales y políticas.

1. Como universidad pública y por el compromiso con la sociedad costarricense, tenemos la responsabilidad y el deber patriótico de pronunciarnos ante la comunidad nacional sobre estos hechos, desde el enfoque crítico y analítico propio de nuestra naturaleza académica.

**ACUERDA:**

**a.** Repudiar vehementemente los actos de corrupción denunciados en las últimas semanas.

**b.** Denunciar el carácter sistemático y profundamente enraizado en altas esferas empresariales y políticas que tienen estos actos de corrupción.

*SCI-711-2004*

*Diputada Epsy Campbell Barr*

*JefeFracción Acción Ciudadana, Asamblea Legislativa*

*8 de octubre del 2004*

*Página 2*

**c.** Apoyar la labor de una prensa nacional investigativa, que contribuya con el esclarecimiento de graves hechos que eclipsan la democracia y deshonran al país en el nivel internacional.

**d.** Advertir que además de la necesaria exposición pública y las medidas preventivas y punitivas contra quienes resulten responsables, es imperativo el desmantelamiento de los mecanismos políticos, económicos y administrativos que facilitan la comisión de actos de corrupción.

**e.** Respaldar las actuaciones del Poder Judicial, en general, y de la Fiscalía General de la República, en particular, en tanto se orienten a clarificar la verdad de los hechos y a evitar la impunidad, sin importar el rango ni la posición política o económica de las personas involucradas.

**f.** Sumarnos al clamor nacional para que el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría rinda explicaciones convincentes y contundentes ante los órganos correspondientes, sobre los hechos que se le atribuyen.

**g.** Exigir esfuerzos para proteger, fortalecer y depurar entidades públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Esto con el fin de evitar que, bajo el pretexto de la corrupción, sean desmanteladas o entregadas, a corto o mediano plazo, al servicio de intereses mercantiles privados nacionales o extranjeros.

**h.** Instar a la ciudadanía a denunciar ante los órganos nacionales correspondientes, todos aquellos actos de corrupción o falta de transparencia y a las personas honestas y patrióticas a enfrentar la presente crisis como una valiosa oportunidad para reconstruir la institucionalidad del país, sobre la base de la solidaridad y de la justicia social, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa con incidencia en el quehacer y en las decisiones políticas fundamentales.

**i.** Unirnos a la Gran Marcha por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para el próximo martes 12 de octubre, a partir de las 9:00 a.m.

**j.** Comunicar. **ACUERDO FIRME**

Agradezco su atención, cordialmente,

MSc. Eugenio Trejos B., Presidente

Consejo Institucional

Instituto Tecnológico de Costa Rica

ref. Archivo Acuerdos2004/2384-correspondencia Articulo 16

**SCI-711-2004**

Cartago, 8 de octubre del 2004

Diputado

Luis Ramírez Ramírez

Jefe de la Fracción Liberación Nacional,

Asamblea Legislativa

**REFERENCIA:** Pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales

Estimado señor:

Para los fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 2384, Artículo 16, del 7 de octubre del 2004, en relación al pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales. El acuerdo dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** La corrupción constituye uno de los mayores flagelos que afecta a las sociedades.

**2.** Los graves actos de corrupción denunciados en las últimas semanas, lesionan severamente el patrimonio financiero e institucional nacional y mancillan la moral y la dignidad de nuestra República.

**3.** Tales denuncias aparentemente involucran a altos jerarcas de la Administración Pública, incluidos ex presidentes de la República, y a poderosas empresas privadas nacionales y extranjeras.

**4.** Las sumas transadas, los personajes involucrados y los mecanismos utilizados, evidencian que no estamos ante hechos aislados, sino ante todo un sistema corrupto enraizado en altas esferas empresariales y políticas.

1. Como universidad pública y por el compromiso con la sociedad costarricense, tenemos la responsabilidad y el deber patriótico de pronunciarnos ante la comunidad nacional sobre estos hechos, desde el enfoque crítico y analítico propio de nuestra naturaleza académica.

**ACUERDA:**

**a.** Repudiar vehementemente los actos de corrupción denunciados en las últimas semanas.

**b.** Denunciar el carácter sistemático y profundamente enraizado en altas esferas empresariales y políticas que tienen estos actos de corrupción.

*SCI-711-2004*

*Dip. Luis Ramírez R., Jefe de la Fracción Liberación Nacional,*

*Asamblea Legislativa*

*8 de octubre del 2004*

*Página 2*

**c.** Apoyar la labor de una prensa nacional investigativa, que contribuya con el esclarecimiento de graves hechos que eclipsan la democracia y deshonran al país en el nivel internacional.

**d.** Advertir que además de la necesaria exposición pública y las medidas preventivas y punitivas contra quienes resulten responsables, es imperativo el desmantelamiento de los mecanismos políticos, económicos y administrativos que facilitan la comisión de actos de corrupción.

**e.** Respaldar las actuaciones del Poder Judicial, en general, y de la Fiscalía General de la República, en particular, en tanto se orienten a clarificar la verdad de los hechos y a evitar la impunidad, sin importar el rango ni la posición política o económica de las personas involucradas.

**f.** Sumarnos al clamor nacional para que el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría rinda explicaciones convincentes y contundentes ante los órganos correspondientes, sobre los hechos que se le atribuyen.

**g.** Exigir esfuerzos para proteger, fortalecer y depurar entidades públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Esto con el fin de evitar que, bajo el pretexto de la corrupción, sean desmanteladas o entregadas, a corto o mediano plazo, al servicio de intereses mercantiles privados nacionales o extranjeros.

**h.** Instar a la ciudadanía a denunciar ante los órganos nacionales correspondientes, todos aquellos actos de corrupción o falta de transparencia y a las personas honestas y patrióticas a enfrentar la presente crisis como una valiosa oportunidad para reconstruir la institucionalidad del país, sobre la base de la solidaridad y de la justicia social, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa con incidencia en el quehacer y en las decisiones políticas fundamentales.

**i.** Unirnos a la Gran Marcha por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para el próximo martes 12 de octubre, a partir de las 9:00 a.m.

**j.** Comunicar. **ACUERDO FIRME**

Agradezco su atención, cordialmente,

MSc. Eugenio Trejos B., Presidente

Consejo Institucional

Instituto Tecnológico de Costa Rica

ref. Archivo Acuerdos2004/2384-correspondencia Articulo 16

**SCI-711-2004**

Cartago, 8 de octubre del 2004

Diputado

Carlos Salazar Ramírez

Coordinador de la Fracción Movimiento Libertario,

Asamblea Legislativa

**REFERENCIA:** Pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales

Estimado señor:

Para los fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 2384, Artículo 16, del 7 de octubre del 2004, en relación al pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales. El acuerdo dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** La corrupción constituye uno de los mayores flagelos que afecta a las sociedades.

**2.** Los graves actos de corrupción denunciados en las últimas semanas, lesionan severamente el patrimonio financiero e institucional nacional y mancillan la moral y la dignidad de nuestra República.

**3.** Tales denuncias aparentemente involucran a altos jerarcas de la Administración Pública, incluidos ex presidentes de la República, y a poderosas empresas privadas nacionales y extranjeras.

**4.** Las sumas transadas, los personajes involucrados y los mecanismos utilizados, evidencian que no estamos ante hechos aislados, sino ante todo un sistema corrupto enraizado en altas esferas empresariales y políticas.

1. Como universidad pública y por el compromiso con la sociedad costarricense, tenemos la responsabilidad y el deber patriótico de pronunciarnos ante la comunidad nacional sobre estos hechos, desde el enfoque crítico y analítico propio de nuestra naturaleza académica.

**ACUERDA:**

**a.** Repudiar vehementemente los actos de corrupción denunciados en las últimas semanas.

**b.** Denunciar el carácter sistemático y profundamente enraizado en altas esferas empresariales y políticas que tienen estos actos de corrupción.

*SCI-711-2004*

*Dip. Carlos Salazar R., Coordinador de la Fracción*

*Movimiento Libertario, Asamblea Legislativa*

*8 de octubre del 2004*

*Página 2*

**c.** Apoyar la labor de una prensa nacional investigativa, que contribuya con el esclarecimiento de graves hechos que eclipsan la democracia y deshonran al país en el nivel internacional.

**d.** Advertir que además de la necesaria exposición pública y las medidas preventivas y punitivas contra quienes resulten responsables, es imperativo el desmantelamiento de los mecanismos políticos, económicos y administrativos que facilitan la comisión de actos de corrupción.

**e.** Respaldar las actuaciones del Poder Judicial, en general, y de la Fiscalía General de la República, en particular, en tanto se orienten a clarificar la verdad de los hechos y a evitar la impunidad, sin importar el rango ni la posición política o económica de las personas involucradas.

**f.** Sumarnos al clamor nacional para que el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría rinda explicaciones convincentes y contundentes ante los órganos correspondientes, sobre los hechos que se le atribuyen.

**g.** Exigir esfuerzos para proteger, fortalecer y depurar entidades públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Esto con el fin de evitar que, bajo el pretexto de la corrupción, sean desmanteladas o entregadas, a corto o mediano plazo, al servicio de intereses mercantiles privados nacionales o extranjeros.

**h.** Instar a la ciudadanía a denunciar ante los órganos nacionales correspondientes, todos aquellos actos de corrupción o falta de transparencia y a las personas honestas y patrióticas a enfrentar la presente crisis como una valiosa oportunidad para reconstruir la institucionalidad del país, sobre la base de la solidaridad y de la justicia social, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa con incidencia en el quehacer y en las decisiones políticas fundamentales.

**i.** Unirnos a la Gran Marcha por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para el próximo martes 12 de octubre, a partir de las 9:00 a.m.

**j.** Comunicar. **ACUERDO FIRME**

Agradezco su atención, cordialmente,

MSc. Eugenio Trejos B., Presidente

Consejo Institucional

Instituto Tecnológico de Costa Rica

ref. Archivo Acuerdos2004/2384-correspondencia Articulo 16

**SCI-711-2004**

Cartago, 8 de octubre del 2004

Diputado

Carlos Avendaño Calvo

Jefe de la Fracción Renovación Costarricense,

Asamblea Legislativa

**REFERENCIA:** Pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales

Estimado señor:

Para los fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 2384, Artículo 16, del 7 de octubre del 2004, en relación al pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales. El acuerdo dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** La corrupción constituye uno de los mayores flagelos que afecta a las sociedades.

**2.** Los graves actos de corrupción denunciados en las últimas semanas, lesionan severamente el patrimonio financiero e institucional nacional y mancillan la moral y la dignidad de nuestra República.

**3.** Tales denuncias aparentemente involucran a altos jerarcas de la Administración Pública, incluidos ex presidentes de la República, y a poderosas empresas privadas nacionales y extranjeras.

**4.** Las sumas transadas, los personajes involucrados y los mecanismos utilizados, evidencian que no estamos ante hechos aislados, sino ante todo un sistema corrupto enraizado en altas esferas empresariales y políticas.

1. Como universidad pública y por el compromiso con la sociedad costarricense, tenemos la responsabilidad y el deber patriótico de pronunciarnos ante la comunidad nacional sobre estos hechos, desde el enfoque crítico y analítico propio de nuestra naturaleza académica.

**ACUERDA:**

**a.** Repudiar vehementemente los actos de corrupción denunciados en las últimas semanas.

**b.** Denunciar el carácter sistemático y profundamente enraizado en altas esferas empresariales y políticas que tienen estos actos de corrupción.

*SCI-711-2004*

*Dip. Carlos Avendaño C., Jefe de la Fracción*

*Renovación Costarricense, Asamblea Legislativa*

*8 de octubre del 2004*

*Página 2*

**c.** Apoyar la labor de una prensa nacional investigativa, que contribuya con el esclarecimiento de graves hechos que eclipsan la democracia y deshonran al país en el nivel internacional.

**d.** Advertir que además de la necesaria exposición pública y las medidas preventivas y punitivas contra quienes resulten responsables, es imperativo el desmantelamiento de los mecanismos políticos, económicos y administrativos que facilitan la comisión de actos de corrupción.

**e.** Respaldar las actuaciones del Poder Judicial, en general, y de la Fiscalía General de la República, en particular, en tanto se orienten a clarificar la verdad de los hechos y a evitar la impunidad, sin importar el rango ni la posición política o económica de las personas involucradas.

**f.** Sumarnos al clamor nacional para que el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría rinda explicaciones convincentes y contundentes ante los órganos correspondientes, sobre los hechos que se le atribuyen.

**g.** Exigir esfuerzos para proteger, fortalecer y depurar entidades públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Esto con el fin de evitar que, bajo el pretexto de la corrupción, sean desmanteladas o entregadas, a corto o mediano plazo, al servicio de intereses mercantiles privados nacionales o extranjeros.

**h.** Instar a la ciudadanía a denunciar ante los órganos nacionales correspondientes, todos aquellos actos de corrupción o falta de transparencia y a las personas honestas y patrióticas a enfrentar la presente crisis como una valiosa oportunidad para reconstruir la institucionalidad del país, sobre la base de la solidaridad y de la justicia social, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa con incidencia en el quehacer y en las decisiones políticas fundamentales.

**i.** Unirnos a la Gran Marcha por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para el próximo martes 12 de octubre, a partir de las 9:00 a.m.

**j.** Comunicar. **ACUERDO FIRME**

Agradezco su atención, cordialmente,

MSc. Eugenio Trejos B., Presidente

Consejo Institucional

Instituto Tecnológico de Costa Rica

ref. Archivo Acuerdos2004/2384-correspondencia Articulo 16

**SCI-711-2004**

Cartago, 8 de octubre del 2004

Diputado

Federico Vargas Ulloa

Jefe de la Fracción Unidad Social Cristiana,

Asamblea Legislativa

**REFERENCIA:** Pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales

Estimado señor:

Para los fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 2384, Artículo 16, del 7 de octubre del 2004, en relación al pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales. El acuerdo dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** La corrupción constituye uno de los mayores flagelos que afecta a las sociedades.

**2.** Los graves actos de corrupción denunciados en las últimas semanas, lesionan severamente el patrimonio financiero e institucional nacional y mancillan la moral y la dignidad de nuestra República.

**3.** Tales denuncias aparentemente involucran a altos jerarcas de la Administración Pública, incluidos ex presidentes de la República, y a poderosas empresas privadas nacionales y extranjeras.

**4.** Las sumas transadas, los personajes involucrados y los mecanismos utilizados, evidencian que no estamos ante hechos aislados, sino ante todo un sistema corrupto enraizado en altas esferas empresariales y políticas.

1. Como universidad pública y por el compromiso con la sociedad costarricense, tenemos la responsabilidad y el deber patriótico de pronunciarnos ante la comunidad nacional sobre estos hechos, desde el enfoque crítico y analítico propio de nuestra naturaleza académica.

**ACUERDA:**

**a.** Repudiar vehementemente los actos de corrupción denunciados en las últimas semanas.

**b.** Denunciar el carácter sistemático y profundamente enraizado en altas esferas empresariales y políticas que tienen estos actos de corrupción.

*SCI-711-2004*

*Dip. Federico Vargas U., Jefe de la Fracción*

*Unidad Social Cristiana, Asamblea Legislativa*

*8 de octubre del 2004*

*Página 2*

**c.** Apoyar la labor de una prensa nacional investigativa, que contribuya con el esclarecimiento de graves hechos que eclipsan la democracia y deshonran al país en el nivel internacional.

**d.** Advertir que además de la necesaria exposición pública y las medidas preventivas y punitivas contra quienes resulten responsables, es imperativo el desmantelamiento de los mecanismos políticos, económicos y administrativos que facilitan la comisión de actos de corrupción.

**e.** Respaldar las actuaciones del Poder Judicial, en general, y de la Fiscalía General de la República, en particular, en tanto se orienten a clarificar la verdad de los hechos y a evitar la impunidad, sin importar el rango ni la posición política o económica de las personas involucradas.

**f.** Sumarnos al clamor nacional para que el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría rinda explicaciones convincentes y contundentes ante los órganos correspondientes, sobre los hechos que se le atribuyen.

**g.** Exigir esfuerzos para proteger, fortalecer y depurar entidades públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Esto con el fin de evitar que, bajo el pretexto de la corrupción, sean desmanteladas o entregadas, a corto o mediano plazo, al servicio de intereses mercantiles privados nacionales o extranjeros.

**h.** Instar a la ciudadanía a denunciar ante los órganos nacionales correspondientes, todos aquellos actos de corrupción o falta de transparencia y a las personas honestas y patrióticas a enfrentar la presente crisis como una valiosa oportunidad para reconstruir la institucionalidad del país, sobre la base de la solidaridad y de la justicia social, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa con incidencia en el quehacer y en las decisiones políticas fundamentales.

**i.** Unirnos a la Gran Marcha por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para el próximo martes 12 de octubre, a partir de las 9:00 a.m.

**j.** Comunicar. **ACUERDO FIRME**

Agradezco su atención, cordialmente,

MSc. Eugenio Trejos B., Presidente

Consejo Institucional

Instituto Tecnológico de Costa Rica

ref. Archivo Acuerdos2004/2384-correspondencia Articulo 16

**SCI-711-2004**

Cartago, 8 de octubre del 2004

Doctora

Sonia Marta Mora Escalante

Presidenta

Consejo Nacional de Rectores

**REFERENCIA:** Pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales

Estimada señora:

Para los fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 2384, Artículo 16, del 7 de octubre del 2004, en relación al pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales. El acuerdo dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** La corrupción constituye uno de los mayores flagelos que afecta a las sociedades.

**2.** Los graves actos de corrupción denunciados en las últimas semanas, lesionan severamente el patrimonio financiero e institucional nacional y mancillan la moral y la dignidad de nuestra República.

**3.** Tales denuncias aparentemente involucran a altos jerarcas de la Administración Pública, incluidos ex presidentes de la República, y a poderosas empresas privadas nacionales y extranjeras.

**4.** Las sumas transadas, los personajes involucrados y los mecanismos utilizados, evidencian que no estamos ante hechos aislados, sino ante todo un sistema corrupto enraizado en altas esferas empresariales y políticas.

1. Como universidad pública y por el compromiso con la sociedad costarricense, tenemos la responsabilidad y el deber patriótico de pronunciarnos ante la comunidad nacional sobre estos hechos, desde el enfoque crítico y analítico propio de nuestra naturaleza académica.

**ACUERDA:**

**a.** Repudiar vehementemente los actos de corrupción denunciados en las últimas semanas.

**b.** Denunciar el carácter sistemático y profundamente enraizado en altas esferas empresariales y políticas que tienen estos actos de corrupción.

*SCI-711-2004*

*Dra. Sonia MartaMora E., Presidenta Consejo Nacional de Rectores*

*8 de octubre del 2004*

*Página 2*

**c.** Apoyar la labor de una prensa nacional investigativa, que contribuya con el esclarecimiento de graves hechos que eclipsan la democracia y deshonran al país en el nivel internacional.

**d.** Advertir que además de la necesaria exposición pública y las medidas preventivas y punitivas contra quienes resulten responsables, es imperativo el desmantelamiento de los mecanismos políticos, económicos y administrativos que facilitan la comisión de actos de corrupción.

**e.** Respaldar las actuaciones del Poder Judicial, en general, y de la Fiscalía General de la República, en particular, en tanto se orienten a clarificar la verdad de los hechos y a evitar la impunidad, sin importar el rango ni la posición política o económica de las personas involucradas.

**f.** Sumarnos al clamor nacional para que el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría rinda explicaciones convincentes y contundentes ante los órganos correspondientes, sobre los hechos que se le atribuyen.

**g.** Exigir esfuerzos para proteger, fortalecer y depurar entidades públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Esto con el fin de evitar que, bajo el pretexto de la corrupción, sean desmanteladas o entregadas, a corto o mediano plazo, al servicio de intereses mercantiles privados nacionales o extranjeros.

**h.** Instar a la ciudadanía a denunciar ante los órganos nacionales correspondientes, todos aquellos actos de corrupción o falta de transparencia y a las personas honestas y patrióticas a enfrentar la presente crisis como una valiosa oportunidad para reconstruir la institucionalidad del país, sobre la base de la solidaridad y de la justicia social, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa con incidencia en el quehacer y en las decisiones políticas fundamentales.

**i.** Unirnos a la Gran Marcha por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para el próximo martes 12 de octubre, a partir de las 9:00 a.m.

**j.** Comunicar. **ACUERDO FIRME**

Agradezco su atención, cordialmente,

MSc. Eugenio Trejos B., Presidente

Consejo Institucional

Instituto Tecnológico de Costa Rica

ref. Archivo Acuerdos2004/2384-correspondencia Articulo 16

**SCI-711-2004**

Cartago, 8 de octubre del 2004

Doctora

Sonia Marta Mora Escalante

Presidenta del Consejo Universitario

Universidad Nacional

**REFERENCIA:** Pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales

Estimada señora:

Para los fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 2384, Artículo 16, del 7 de octubre del 2004, en relación al pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales. El acuerdo dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** La corrupción constituye uno de los mayores flagelos que afecta a las sociedades.

**2.** Los graves actos de corrupción denunciados en las últimas semanas, lesionan severamente el patrimonio financiero e institucional nacional y mancillan la moral y la dignidad de nuestra República.

**3.** Tales denuncias aparentemente involucran a altos jerarcas de la Administración Pública, incluidos ex presidentes de la República, y a poderosas empresas privadas nacionales y extranjeras.

**4.** Las sumas transadas, los personajes involucrados y los mecanismos utilizados, evidencian que no estamos ante hechos aislados, sino ante todo un sistema corrupto enraizado en altas esferas empresariales y políticas.

1. Como universidad pública y por el compromiso con la sociedad costarricense, tenemos la responsabilidad y el deber patriótico de pronunciarnos ante la comunidad nacional sobre estos hechos, desde el enfoque crítico y analítico propio de nuestra naturaleza académica.

**ACUERDA:**

**a.** Repudiar vehementemente los actos de corrupción denunciados en las últimas semanas.

**b.** Denunciar el carácter sistemático y profundamente enraizado en altas esferas empresariales y políticas que tienen estos actos de corrupción.

*SCI-711-2004*

*Dra. Sonia Marta Mora E., Presidenta Consejo Universitario*

*Universidad Nacional*

*8 de octubre del 2004*

*Página 2*

**c.** Apoyar la labor de una prensa nacional investigativa, que contribuya con el esclarecimiento de graves hechos que eclipsan la democracia y deshonran al país en el nivel internacional.

**d.** Advertir que además de la necesaria exposición pública y las medidas preventivas y punitivas contra quienes resulten responsables, es imperativo el desmantelamiento de los mecanismos políticos, económicos y administrativos que facilitan la comisión de actos de corrupción.

**e.** Respaldar las actuaciones del Poder Judicial, en general, y de la Fiscalía General de la República, en particular, en tanto se orienten a clarificar la verdad de los hechos y a evitar la impunidad, sin importar el rango ni la posición política o económica de las personas involucradas.

**f.** Sumarnos al clamor nacional para que el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría rinda explicaciones convincentes y contundentes ante los órganos correspondientes, sobre los hechos que se le atribuyen.

**g.** Exigir esfuerzos para proteger, fortalecer y depurar entidades públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Esto con el fin de evitar que, bajo el pretexto de la corrupción, sean desmanteladas o entregadas, a corto o mediano plazo, al servicio de intereses mercantiles privados nacionales o extranjeros.

**h.** Instar a la ciudadanía a denunciar ante los órganos nacionales correspondientes, todos aquellos actos de corrupción o falta de transparencia y a las personas honestas y patrióticas a enfrentar la presente crisis como una valiosa oportunidad para reconstruir la institucionalidad del país, sobre la base de la solidaridad y de la justicia social, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa con incidencia en el quehacer y en las decisiones políticas fundamentales.

**i.** Unirnos a la Gran Marcha por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para el próximo martes 12 de octubre, a partir de las 9:00 a.m.

**j.** Comunicar. **ACUERDO FIRME**

Agradezco su atención, cordialmente,

MSc. Eugenio Trejos B., Presidente

Consejo Institucional

Instituto Tecnológico de Costa Rica

ref. Archivo Acuerdos2004/2384-correspondencia Articulo 16

**SCI-711-2004**

Cartago, 8 de octubre del 2004

Doctor

Víctor Sánchez Corrales

Presidente del Consejo Universitario

Universidad de Costa Rica

**REFERENCIA:** Pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales

Estimada señora:

Para los fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 2384, Artículo 16, del 7 de octubre del 2004, en relación al pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales. El acuerdo dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** La corrupción constituye uno de los mayores flagelos que afecta a las sociedades.

**2.** Los graves actos de corrupción denunciados en las últimas semanas, lesionan severamente el patrimonio financiero e institucional nacional y mancillan la moral y la dignidad de nuestra República.

**3.** Tales denuncias aparentemente involucran a altos jerarcas de la Administración Pública, incluidos ex presidentes de la República, y a poderosas empresas privadas nacionales y extranjeras.

**4.** Las sumas transadas, los personajes involucrados y los mecanismos utilizados, evidencian que no estamos ante hechos aislados, sino ante todo un sistema corrupto enraizado en altas esferas empresariales y políticas.

1. Como universidad pública y por el compromiso con la sociedad costarricense, tenemos la responsabilidad y el deber patriótico de pronunciarnos ante la comunidad nacional sobre estos hechos, desde el enfoque crítico y analítico propio de nuestra naturaleza académica.

**ACUERDA:**

**a.** Repudiar vehementemente los actos de corrupción denunciados en las últimas semanas.

**b.** Denunciar el carácter sistemático y profundamente enraizado en altas esferas empresariales y políticas que tienen estos actos de corrupción.

*SCI-711-2004*

*Dr. Víctor Sánchez C., Presidente del Consejo Universitario*

*Universidad de Costa Rica*

*8 de octubre del 2004*

*Página 2*

**c.** Apoyar la labor de una prensa nacional investigativa, que contribuya con el esclarecimiento de graves hechos que eclipsan la democracia y deshonran al país en el nivel internacional.

**d.** Advertir que además de la necesaria exposición pública y las medidas preventivas y punitivas contra quienes resulten responsables, es imperativo el desmantelamiento de los mecanismos políticos, económicos y administrativos que facilitan la comisión de actos de corrupción.

**e.** Respaldar las actuaciones del Poder Judicial, en general, y de la Fiscalía General de la República, en particular, en tanto se orienten a clarificar la verdad de los hechos y a evitar la impunidad, sin importar el rango ni la posición política o económica de las personas involucradas.

**f.** Sumarnos al clamor nacional para que el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría rinda explicaciones convincentes y contundentes ante los órganos correspondientes, sobre los hechos que se le atribuyen.

**g.** Exigir esfuerzos para proteger, fortalecer y depurar entidades públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Esto con el fin de evitar que, bajo el pretexto de la corrupción, sean desmanteladas o entregadas, a corto o mediano plazo, al servicio de intereses mercantiles privados nacionales o extranjeros.

**h.** Instar a la ciudadanía a denunciar ante los órganos nacionales correspondientes, todos aquellos actos de corrupción o falta de transparencia y a las personas honestas y patrióticas a enfrentar la presente crisis como una valiosa oportunidad para reconstruir la institucionalidad del país, sobre la base de la solidaridad y de la justicia social, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa con incidencia en el quehacer y en las decisiones políticas fundamentales.

**i.** Unirnos a la Gran Marcha por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para el próximo martes 12 de octubre, a partir de las 9:00 a.m.

**j.** Comunicar. **ACUERDO FIRME**

Agradezco su atención, cordialmente,

MSc. Eugenio Trejos B., Presidente

Consejo Institucional

Instituto Tecnológico de Costa Rica

ref. Archivo Acuerdos2004/2384-correspondencia Articulo 16

**SCI-711-2004**

Cartago, 8 de octubre del 2004

Máster

Rodrigo Arias Camacho

Presidente del Consejo Universitario

Universidad Estatal a Distancia

**REFERENCIA:** Pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales

Estimado señor:

Para los fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 2384, Artículo 16, del 7 de octubre del 2004, en relación al pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales. El acuerdo dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** La corrupción constituye uno de los mayores flagelos que afecta a las sociedades.

**2.** Los graves actos de corrupción denunciados en las últimas semanas, lesionan severamente el patrimonio financiero e institucional nacional y mancillan la moral y la dignidad de nuestra República.

**3.** Tales denuncias aparentemente involucran a altos jerarcas de la Administración Pública, incluidos ex presidentes de la República, y a poderosas empresas privadas nacionales y extranjeras.

**4.** Las sumas transadas, los personajes involucrados y los mecanismos utilizados, evidencian que no estamos ante hechos aislados, sino ante todo un sistema corrupto enraizado en altas esferas empresariales y políticas.

1. Como universidad pública y por el compromiso con la sociedad costarricense, tenemos la responsabilidad y el deber patriótico de pronunciarnos ante la comunidad nacional sobre estos hechos, desde el enfoque crítico y analítico propio de nuestra naturaleza académica.

**ACUERDA:**

**a.** Repudiar vehementemente los actos de corrupción denunciados en las últimas semanas.

**b.** Denunciar el carácter sistemático y profundamente enraizado en altas esferas empresariales y políticas que tienen estos actos de corrupción.

*SCI-711-2004*

*MBA.Rodrigo Arias Camacho Presidente del Consejo Universitario*

*Universidad Estatal a Distancia*

*8 de octubre del 2004*

*Página 2*

**c.** Apoyar la labor de una prensa nacional investigativa, que contribuya con el esclarecimiento de graves hechos que eclipsan la democracia y deshonran al país en el nivel internacional.

**d.** Advertir que además de la necesaria exposición pública y las medidas preventivas y punitivas contra quienes resulten responsables, es imperativo el desmantelamiento de los mecanismos políticos, económicos y administrativos que facilitan la comisión de actos de corrupción.

**e.** Respaldar las actuaciones del Poder Judicial, en general, y de la Fiscalía General de la República, en particular, en tanto se orienten a clarificar la verdad de los hechos y a evitar la impunidad, sin importar el rango ni la posición política o económica de las personas involucradas.

**f.** Sumarnos al clamor nacional para que el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría rinda explicaciones convincentes y contundentes ante los órganos correspondientes, sobre los hechos que se le atribuyen.

**g.** Exigir esfuerzos para proteger, fortalecer y depurar entidades públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Esto con el fin de evitar que, bajo el pretexto de la corrupción, sean desmanteladas o entregadas, a corto o mediano plazo, al servicio de intereses mercantiles privados nacionales o extranjeros.

**h.** Instar a la ciudadanía a denunciar ante los órganos nacionales correspondientes, todos aquellos actos de corrupción o falta de transparencia y a las personas honestas y patrióticas a enfrentar la presente crisis como una valiosa oportunidad para reconstruir la institucionalidad del país, sobre la base de la solidaridad y de la justicia social, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa con incidencia en el quehacer y en las decisiones políticas fundamentales.

**i.** Unirnos a la Gran Marcha por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para el próximo martes 12 de octubre, a partir de las 9:00 a.m.

**j.** Comunicar. **ACUERDO FIRME**

Agradezco su atención, cordialmente,

MSc. Eugenio Trejos B., Presidente

Consejo Institucional

Instituto Tecnológico de Costa Rica

ref. Archivo Acuerdos2004/2384-correspondencia Articulo 16

**SCI-711-2004**

Cartago, 8 de octubre del 2004

Ingeniero

Pablo Cob Saborio

Presidente Ejecutivo

Instituto Costarricense de Electricidad

**REFERENCIA:** Pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales

Estimado señor:

Para los fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 2384, Artículo 16, del 7 de octubre del 2004, en relación al pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales. El acuerdo dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** La corrupción constituye uno de los mayores flagelos que afecta a las sociedades.

**2.** Los graves actos de corrupción denunciados en las últimas semanas, lesionan severamente el patrimonio financiero e institucional nacional y mancillan la moral y la dignidad de nuestra República.

**3.** Tales denuncias aparentemente involucran a altos jerarcas de la Administración Pública, incluidos ex presidentes de la República, y a poderosas empresas privadas nacionales y extranjeras.

**4.** Las sumas transadas, los personajes involucrados y los mecanismos utilizados, evidencian que no estamos ante hechos aislados, sino ante todo un sistema corrupto enraizado en altas esferas empresariales y políticas.

1. Como universidad pública y por el compromiso con la sociedad costarricense, tenemos la responsabilidad y el deber patriótico de pronunciarnos ante la comunidad nacional sobre estos hechos, desde el enfoque crítico y analítico propio de nuestra naturaleza académica.

**ACUERDA:**

**a.** Repudiar vehementemente los actos de corrupción denunciados en las últimas semanas.

**b.** Denunciar el carácter sistemático y profundamente enraizado en altas esferas empresariales y políticas que tienen estos actos de corrupción.

*SCI-711-2004*

*Ing. Pablo Cob S., Presidente Ejecutivo*

#### Instituto Costarricense de Electricidad

*8 de octubre del 2004*

*Página 2*

**c.** Apoyar la labor de una prensa nacional investigativa, que contribuya con el esclarecimiento de graves hechos que eclipsan la democracia y deshonran al país en el nivel internacional.

**d.** Advertir que además de la necesaria exposición pública y las medidas preventivas y punitivas contra quienes resulten responsables, es imperativo el desmantelamiento de los mecanismos políticos, económicos y administrativos que facilitan la comisión de actos de corrupción.

**e.** Respaldar las actuaciones del Poder Judicial, en general, y de la Fiscalía General de la República, en particular, en tanto se orienten a clarificar la verdad de los hechos y a evitar la impunidad, sin importar el rango ni la posición política o económica de las personas involucradas.

**f.** Sumarnos al clamor nacional para que el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría rinda explicaciones convincentes y contundentes ante los órganos correspondientes, sobre los hechos que se le atribuyen.

**g.** Exigir esfuerzos para proteger, fortalecer y depurar entidades públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Esto con el fin de evitar que, bajo el pretexto de la corrupción, sean desmanteladas o entregadas, a corto o mediano plazo, al servicio de intereses mercantiles privados nacionales o extranjeros.

**h.** Instar a la ciudadanía a denunciar ante los órganos nacionales correspondientes, todos aquellos actos de corrupción o falta de transparencia y a las personas honestas y patrióticas a enfrentar la presente crisis como una valiosa oportunidad para reconstruir la institucionalidad del país, sobre la base de la solidaridad y de la justicia social, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa con incidencia en el quehacer y en las decisiones políticas fundamentales.

**i.** Unirnos a la Gran Marcha por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para el próximo martes 12 de octubre, a partir de las 9:00 a.m.

**j.** Comunicar. **ACUERDO FIRME**

Agradezco su atención, cordialmente,

MSc. Eugenio Trejos B., Presidente

Consejo Institucional

Instituto Tecnológico de Costa Rica

ref. Archivo Acuerdos2004/2384-correspondencia Articulo 16

**SCI-711-2004**

Cartago, 8 de octubre del 2004

Doctor

Alberto Sáenz Pacheco

Presidente Ejecutivo

Caja Costarricense de Seguro Social

**REFERENCIA:** Pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales

Estimado señor:

Para los fines consiguientes, me permito transcribir el acuerdo tomado por el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 2384, Artículo 16, del 7 de octubre del 2004, en relación al pronunciamiento del Consejo Institucional Instituto Tecnológico de Costa Rica por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática y las conquistas sociales. El acuerdo dice:

**CONSIDERANDO QUE:**

**1.** La corrupción constituye uno de los mayores flagelos que afecta a las sociedades.

**2.** Los graves actos de corrupción denunciados en las últimas semanas, lesionan severamente el patrimonio financiero e institucional nacional y mancillan la moral y la dignidad de nuestra República.

**3.** Tales denuncias aparentemente involucran a altos jerarcas de la Administración Pública, incluidos ex presidentes de la República, y a poderosas empresas privadas nacionales y extranjeras.

**4.** Las sumas transadas, los personajes involucrados y los mecanismos utilizados, evidencian que no estamos ante hechos aislados, sino ante todo un sistema corrupto enraizado en altas esferas empresariales y políticas.

1. Como universidad pública y por el compromiso con la sociedad costarricense, tenemos la responsabilidad y el deber patriótico de pronunciarnos ante la comunidad nacional sobre estos hechos, desde el enfoque crítico y analítico propio de nuestra naturaleza académica.

**ACUERDA:**

**a.** Repudiar vehementemente los actos de corrupción denunciados en las últimas semanas.

**b.** Denunciar el carácter sistemático y profundamente enraizado en altas esferas empresariales y políticas que tienen estos actos de corrupción.

*SCI-711-2004*

*Dr. Alberto Sáenz P., Presidente Ejecutivo CCSS*

*8 de octubre del 2004*

*Página 2*

**c.** Apoyar la labor de una prensa nacional investigativa, que contribuya con el esclarecimiento de graves hechos que eclipsan la democracia y deshonran al país en el nivel internacional.

**d.** Advertir que además de la necesaria exposición pública y las medidas preventivas y punitivas contra quienes resulten responsables, es imperativo el desmantelamiento de los mecanismos políticos, económicos y administrativos que facilitan la comisión de actos de corrupción.

**e.** Respaldar las actuaciones del Poder Judicial, en general, y de la Fiscalía General de la República, en particular, en tanto se orienten a clarificar la verdad de los hechos y a evitar la impunidad, sin importar el rango ni la posición política o económica de las personas involucradas.

**f.** Sumarnos al clamor nacional para que el expresidente Miguel Ángel Rodríguez Echeverría rinda explicaciones convincentes y contundentes ante los órganos correspondientes, sobre los hechos que se le atribuyen.

**g.** Exigir esfuerzos para proteger, fortalecer y depurar entidades públicas como la Caja Costarricense del Seguro Social y el Instituto Costarricense de Electricidad. Esto con el fin de evitar que, bajo el pretexto de la corrupción, sean desmanteladas o entregadas, a corto o mediano plazo, al servicio de intereses mercantiles privados nacionales o extranjeros.

**h.** Instar a la ciudadanía a denunciar ante los órganos nacionales correspondientes, todos aquellos actos de corrupción o falta de transparencia y a las personas honestas y patrióticas a enfrentar la presente crisis como una valiosa oportunidad para reconstruir la institucionalidad del país, sobre la base de la solidaridad y de la justicia social, la rendición de cuentas y una participación ciudadana activa con incidencia en el quehacer y en las decisiones políticas fundamentales.

**i.** Unirnos a la Gran Marcha por la dignidad nacional y en defensa de la institucionalidad democrática convocada por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), para el próximo martes 12 de octubre, a partir de las 9:00 a.m.

**j.** Comunicar. **ACUERDO FIRME**

Agradezco su atención, cordialmente,

MSc. Eugenio Trejos B., Presidente

Consejo Institucional

Instituto Tecnológico de Costa Rica

ref. Archivo Acuerdos2004/2384-correspondencia Articulo 16